

Secretaria: A despacho de la señora juez.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 464

Santiago de Cali, Marzo cuatro de dos mil veintidós

PROCESO: SALIDA DEL PAIS
DTE: DIANA CARVAJAL BONILLA
DDO: MAURICIO ENDO VICTORIA
76001-31-10004-2020-00266-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados, la respuesta a nuestro oficio 22 de Febrero 21 de 2022 proveniente de la fiscalía 15 local CAVIF, en el cual se informa sobre el estado del proceso por violencia intrafamiliar entre las partes aquí intervinientes.

NOTIFIQUESE.

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
En estado No. 39 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

*Santiago de Cali, Marzo 7 de 2022
La secretaria. -*

Alejandra María Riascos Guerrero

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2e0d51d4f80d2623c165e5abde625529b9a552883a60e65f80338706d94a46e

Documento generado en 04/03/2022 11:48:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>